Precios de suscricion Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 12. Mahón, viérnes, 26 Febrero de 1892. N.º 3.183

SECCION POLITICA

Gobierno que no gobierna

Contestando el presidente del Consejo á la interpelacion del señor Moret sobre la baja persistente de los valores públicos, dijo, entre otras cosas, que estaba firmemente resuelto á extinguir el déficit. ¿Cómo? Tambien lo expresó: "Vengan los proyectos, dijo; vengan las enmiendas, pero no se destruya la administracion, ni se desorganicen los servicios, sino vengan las cifras y las discutiremos."

El Sr. Cánovas, pues, está resuelto á extinguir el déficit, por medio de los proyectos, enmiendas y planes que le propongan sus adversarios en las Cámaras, con lo cual, dicho se está, que si no le proponen medios sus adversarios, no extinguirá el déficit, á pesar de su resolucion firme.

Esta actitud del jefe del gobierno revela una de dos cosas: ó que no tiene ideas propias para extinguir el déficit, ó que teniéndolas, no quiere plantearlas sin que sus adversarios contraigan la responsabilidad de su realizacion.

En el primer caso, el Sr. Cánovas debía haber optado por retirarse del gobierno, porque cuando éste se encuentra ante conflictos para los cuales no tiene solucion, debe dejar el campo expedito á otros más afortunados ó que crean serlo. La circunstancia de haber presentado unos presupuestos, en los cuales no solo se confiesa el déficit, sino que se encubre una gran parte de éste con mixtificaciones verdaderamente incalificables, parece abonar esta hipótesis.

La segunda hipótesis se presta á consideraciones más graves aún. Si teniendo el señor Cánovas soluciones para ese conflicto económico, se niega á exponerlas y plantearlas sin que contraigan la responsabilidad de las mismas los elementos de oposicion, subordina el interés nacional al interés de partido, con un egoismo vituperable, y falsea los deberes y la finalidad del poder real, de que es representante.

El Sr. Cánovas no conjuraría el déficit, pudiendo hacerlo, si no tomaran las oposiciones la iniciativa oportuna, á fin de evitar á su partido toda la responsabilidad de medidas que siempre hieren intereses creados. Con cuya conducta antepondría el partido al déficit. Más claro: no importa que la nacion vaya á la bancarrota siempre que no se cree enemigos irreconciliables al partido conservador.

Falsearía la naturaleza del poder real, dejando de ejercer la iniciativa de las reformas y de las medidas que juzgue útiles para la nacion; erigiéndole en una entidad con intereses distintos de los de ésta, dando á su funcion política el carácter crítico que cuadra mejor á la representacion nacional, y abandonando á ésta las afirmaciones y el verdadero gobierno. "Presentadme, dice, proyectos y yo los discutiré;" ni más ni menos que diría un diputado de la oposicion.....

¡Sea en buen hora! La representacion republicana del Parlamento debe aceptar esa extraña situacion. ¡La ofrece el gobierno!...

(El Mercantil Valenciano).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las economias

«El Globo» atribuye á la comision general de presupuestos el propósito de realizar las siguientes importantes economias:

En Gracia y Justicia: supresion de la sala tercera del Supremo: de las presidencias y fiscalías de las Audiencias territoriales (rebajando la categoría de éstas a la de magistrados); de todas las Audiencias de lo criminal que no estén en capitales de provincia; de gran número de juzgados de primera instancia, y la cuarta parte del personal de la secretaría del ministerio.

Trátase tambien de fijar sueldo á los relatores del Supremo y territoriales, y de que los derechos que en la actualidad perciben ingresen en el Tesoro público.

En Fomento: supresion de algunas Universidades, muchos Institutos de segunda enseñanza, las Escuelas de Comercio (incorporando los estudios de éstas á los Institutos); algunas de Artes y Oficios que no tienen alumnos; las Normales de ambos sexos, dejando una en cada distrito universitario; la Inspeccion general de primera enseñanza, y las cantidades que actualmente se presuponen para adquisicion de obras de arte, cuadros premiados y no premiados, comisiones científicas, subvenciones para construir escuelas, inspeccionar monumentos, y premios para carreras de caballos y exposiciones de ganados.

En el cuerpo de ingenieros se suprimen las indemnizaciones, kilometraje, etc. estableciendo, para el caso de salida al campo, el abono de los gastos débidamente justificados.

Se reducen los cuerpos de montes y agrónomos y sus obvenciones, y se suprimen las estaciones enotécnicas, la piscifactoría de Piedra y la comision de repoblacion del Guadarrama.

Tambien se abarata el servicio del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Finalmente, se suprime la «Gaceta Agrícola,» que tan gravosa es á los ayuntamientos.

Últimos telegramas

Rio Janeiro 21.

En la provincia de Matto Grosso ha estallado una rebelion. El gobernador de la provincia ha sido destituido por los rebeldes.

París 21.

Las grandes nevadas que han caido en Francia han motivado que nuestro mercado de trigos esté completamente desierto.

En Marsella reina tambien completa tranquilidad. Las importaciones de la semana han sido de 81.558 quintales de trigo y 1.580 sacos de harina.

En Burdeos el mercado está más sostenido. Los trigos del país se pagan á 21 francos, y los extranjeros, de 21 á 21'25 los ochenta kilos.

Para la venta hay en los almacenes 26.600 quintales de trigo. Las importaciones de la semana han sido solamente de 2.600 quintales.

En Nantes el precio de los trigos está en alza, cotizándose los del país de 25'25 á 25'75 y los extranjeros de 25'75 á 26'25 los 100 kilos.

A Dunkerque han llegado durante la semana 27.480 quintales de trigo. A Ruan, 18.000 y al Havre, 81.769 quintales de trigo y 277 de harina. Las noticias de los mercados extranjeros ofrecen poco interés.

Por regla general sigue reinando en ellos poco movimiento y los precios de los trigos continúan estacionados.

En nuestro mercado de harinas se han hecho algunas ventas de importancia entre 56 y 61 francos el saco de 159 kilos.

Lisboa 21.

El señor conde de Casal Ribeiro se encuentra enfermo de algún cuidado.

Zaragoza 22, 8 n.

El gobernador ha presidido esta tarde la sesion de la Diputacion provincial, en la que se han pronunciado frases y reticencias contra el dignísimo presidente de dicha corporacion, D. Antonio García Gil, las cuales han dado lugar á un lance de honor que hay pendiente entre este señor y el diputado que las profirió.

Tratábase de dar posesion de dos diputados, y el gobernador, cubriéndose, ha levantado la sesion en medio de gran confusion y de las protestas del público.

Es imposible que el gobernador continúe al frente de esta provincia, porque con su carácter intemperante dará lugar á continuos conflictos.

Madrid 22, 9 n.

Senado.—Contestando el ministro de la Guerra á una pregunta del Sr. Romero Giron ha dicho que en el cupo de los 45.000 hombres van comprendidos los que se rediman á metálico.

El general Bermudez Reina explana una interpelacion contra el ministro de la Guerra, pronunciando con este motivo un enérgico discurso de oposicion.

Ha censurado la gestion del Sr. Azcárraga; ha combatido los gastos innecesarios que se hacen en Guerra, y ha puesto de manifiesto que se aplican á atenciones ordinarias créditos extraordinarios como el procedente del anticipo del Banco, que asciende á siete millones.

Ha censurado el aumento de gastos, cuando el país se halla en situacion tan grave.

Ha significado la conveniencia de que aquellos siete millones vayan á Hacienda á remediar otras necesidades, puesto que el país se ha sacrificado en muchas ocasiones por el ejército.

Le contesta el Sr. Azcárraga sin poder justificar el empleo de dichos siete millones.

El discurso del Sr. Bermudez Reina será muy comentado, porque demuestra la posibilidad de introducir grandes economias en Guerra y porque ha puesto de manifiesto graves errores del Sr. Azcárraga.

Madrid 22, 10 n.

Congreso.—Léense varias enmiendas al dictámen sobre el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Villanueva promueve un incidente pidiendo que se retire el dictámen para redactarlo de nuevo.

Despues de alguna confusion, porque nadie sabía de que se trataba, la comision admite la enmienda del Sr. Rodriguez Sampedro, que cambia radicalmente dicho artículo.

El Sr. Alvarez Prida defiende otra enmienda al mismo artículo y censura duramente al Sr. Romero Robledo.

La enmienda del Sr. Alvarez Prida significaba la revision completa y absoluta de los espedientes, y por lo tanto, la negacion de la teoría de los hechos consumados.

Es desechada por 113 votos contra 49.

Forman los 113 votos la mayoria conservadora y los diputados militares, inclusо el republicano Sr. Marenco.

Constituyen los 49 votos de oposicion los fusionistas, martistas, republicanos y el señor Nocedal.

Ha causado verdadero escándalo ver á Romero Robledo combatiendo su propio proyecto y que resulten ahora los fusionistas los defensores del proyecto de Romero Robledo.

Madrid 23, 2 45 mda.

Coméntase muchísimo la noticia de que el Sr. Silvela haya estado en casa del Sr. Cánovas, segun se asegura, á decirle que es imposible continue la actual situacion, dada la angustiosa crisis económica que sufre el país.

Parece que el Sr. Cánovas asintió á las manifestaciones de Silvela, exponiéndole á la vez sus dudas acerca de la posibilidad de hallar los remedios.

Al escuchar esto el Sr. Silvela, dícese que declaró que él recobraba su libertad de accion.

La noticia es tan grave que no me atrevo á afirmarla en absoluto, si bien es digno de notarse que *La Correspondencia de España* en un suelto oficioso admita la posibilidad de que el Sr Cánovas renuncie la direccion del partido conservador.

Madrid 23, 4 mda.

Paris.—La crisis continua sin resolver.

El presidente de la república ha conferenciado con gran número de personas.

Confíase en que se llegará á una solucion con un ministerio de carácter neutro.

Háblase de disolucion de la Cámara, aunque no inmediata, sino para cuando haya gastado otro ministerio.

—=—

Madrid 23, 8 30 n.

Han mejorado de sus respectivas dolencias el conde de Viana y el general Terrero.

La Comision que ha de dictaminar respecto al proyecto de ley de descanso dominical recibirá el domingo á los comerciantes.

Los subsecretarios de los ministerios de la Guerra, de Hacienda y de Gobernacion se han reunido para ocuparse de los presupuestos.

Los diputados de las provincias corcheras se han reunido hoy para seguir tratando de los derechos arancelarios impuestos á los corchos.

El Consejo del Banco de España ha acordado rebajar el descuento.

Los exministros liberales han designado á los Sres. Angulo y Reina para encargarse de la ponencia qne ha de dictaminar acerca de los presupuestos y distribuirse su estudio á medida que lleguen éstos al Senado.

—=—

Madrid 23, 9'25 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta ha dicho que el voto de la minoría fusionista, respecto al proyecto de clases pasivas respondió al criterio del partido liberal, y que éste respetará los derechos adquiridos.

—=—

Madrid 23, 10'25 n.

Han marchado á esa los hijos del marqués de Sentmenat.

Trátase de reducir el presupuesto del ministerio de Fomento.

Hablase de unificar las horas de contratacion de las Bolsas de Madrid y de Barcelona.

El Sr. Castelar pronunciará en breve un discurso á favor de las economías.

—=—

París 23, 10-30 m.

Hállase completamente restablecido de su dolencia el ministro de Hacienda M. Rouvier, quien visitó anoche á monsieur Carnot.

Sigue en igual estado la solucion de la crísis.

Viena.—Ayer se leyó en la Cámara húngara el discurso de la Corona en el cual se hace constar que son satisfactorias las relaciones del Estado con las demás potencias.

Roma.—Cerca de la casa que habita el Sr. Crispi estalló ayer un petardo inofensivo, siendo detenido el autor del hecho.

El Consejo de ministros ha acordado suprimir el impuesto de importacion de las sedas en rama.

Bruselas.—Segun *La Estrella Belga*, el diputado socialista francés M. Lafargue será en breve expulsado de Bélgica por haber pronunciado un violento discurso en la casa del pueblo de esta capital.

Ayer, al ser despedidos los delegados de provincias que han asistido al Congreso obrero, se organizó una manifestacion que recorrió las principales calles de esta capital al son de «La Marsellesa,» pronunciándose gritos de «¡Viva la República!» y «Abajo el rey de carton!»

Lóndres.—Ha quedado resuelta la crísis ministerial del Uruguay, entrando de nuevo en el ministerio de Negocios Extranjeros el Sr. Cerreto y Espinosa y pasando el capitan general Sr. Perez del ministerio del Interior al de la Guerra. La cartera que ha dejado vacante el señor Perez, ha sido conferida al señor Bauza.

—=—

Paris 23, 11'45 m.

Asegurase que M. de Freycinet ha recibido el encargo de formar el nuevo ministerio, afirmándose en los círculos políticos que no lo aceptará, en cuyo caso M. Carnot designará á M. Loubet para dicha mision.

De todos modos, se juzga que el futuro ministerio, sea cual fuere, permanecerá poco tiempo en el poder, y que al fin habrá que disolver las Cámaras.

—=—

Paris 23, 5'15 t.

En Lendit una máquina y dos coches descarrilaron despues de chocar con un tren de material, resultando 16 muertos y muchos heridos.

M. Carnot ha llamado á M. Freycinet para encargarle la formacion de Gabinete. En caso de negarse á ello, el presidente de la República llamará a M. Rouvier.

Roma.—Ha fallecido el cardenal Mermillod.

Nueva York:—El partido diplomático de los Estados-Unidos ha proclamado candidato á la presidencia de la República al exgobernador M. Hill.

—=—

Paris 23, 6'30 n.

Como se habia previsto, M. Freycinet ha declinado el encargo de formar Gabinete.

M. Carnot continúa mostrándose perplejo ante las dificultades que surgen para constituir el nuevo Ministerio.

Algunos periódicos empiezan á lamentarse de indecision del presidente de la República, acusándole de carecer de firmeza para afrontar la situacion.

MAHON

Casino Union Republicana

FUNCION

á beneficio del director de orquesta

D. ESTEBAN PUIG.

El jueves 3 de Marzo próximo, dará el Casino la séptima funcion en el Teatro Principal, dedicándola á beneficio del Maestro D. Esteban Puig.

Se pondrá en escena la ópera Cármen. En el segundo intermedio se tocará la grandiosa sinfonía de la ópera «Dinorah», desempeñada por cuarenta profesores de orquesta y cuerpo de coros. Y en el tercer intermedio el tenor señor Simó cantará una barcarola compuesta por el beneficiado.

La entrada y localidades se despacharán en el Casino á iguales precios que de las funciones anteriores. Los palcos, butacas y sillas se cederán por sorteo entre los sócios que se suscriban, abriéndose al efecto seis listas de suscripcion; esto es, cuatro para los palcos, una para las butacas y otra para las sillas. Los suscriptores podrán obtener un palco, tres butacas ó tres sillas, y cada sócio solo podrá figurar en una lista. La suscripcion tendrá que hacerse personalmente.

Hoy viernes, por la noche se abrirán las listas de suscripcion, y se cerrarán el domingo á las tres de la tarde, hora en que se procederá al sorteo de localidades.

* *

CONFERENCIA

Mañana no habrá conferencia por tenerse que dar un baile de Sociedad en el Salon del Casino.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Seguí, Garcia, Landino, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Sintes Pascuchi, Moncada, Orfila (don Gabriel), Sintes Cardona, Escudero, Sintes Pons, Colom, Vidal Meliá y Pons Sancho.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobaron las subastas de construccion de una verja de hierro y de óbras de albañilería para cerrar los terrenos agregados al Hospital Municipal.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia en una instancia de Juana Castell, se acordó dejar sin efecto la prohijacion de una expósita que le fué concedida en 27 de octubre último; y que se le devuelva el depósito que constituyó para dotar á la prohijada.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de medicina á los enfermos pobres durante el año económico de 1892-93.

En vista de lo informado por la Comision de Beneficencia en una instancia presentada por D. Juan Ordinas, se acordó suspender la subasta de arriendo del Teatro Principal anunciada por el dia 5 de Marzo próximo y que se reforme el pliego de condiciones para anunciar otro remate por el término de cuatro años.

Se autorizó á D. Francisco Tudurí de la Torre para construir una casa en un solar situado en la calle de Alemany del anejo pueblo de San Luis.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo de los puestos públicos de venta de carnes durante el año económico de 1892-93.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Ayuntamiento de Villa-Cárlos relativa á la subvencion que ha concedido para la recomposicion del camino de Biniarroca.

Se aprobaron los estractos de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Se acordó pasen á informe de la Comision de policía urbana dos instancias presentadas por D. Juan F. Taltauull Galens como Gerente de la Sociedad General de alumbrado solicitando autorizacion para construir edificios destinados á fábrica de gas en el Anden de Levante y canalizar las calles de esta ciudad con el objeto de suministrar aquel fluido á domicilio.

Se acordó pase á informe de la misma Comision una instancia presentada por D. Francisco F. Andreu y Femenias como Gerente de la Sociedad de alumbrado eléctrico en la que solicita autorizacion para colocar cables aéreos con el fin de suministrar aquel fluído á domicilio.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordaron los honorarios que ha de percibir el dependiente del Ayuntamiento encargado del servicio del Matadero público cuando haya de prestarlo de noche.

Y se levantó la sesion.

Con otro lleno completo dió anoche su sexta funcion en el Teatro Principal el casino de "Union Republicana„. El desempeño de la *Favorita* se resintió del cansancio, muy natural por cierto de los artistas, y de la disminucion de coros y orquesta, pero como saben nuestros lectores la mitad de una y de otros se encontraban en Alayor con el resto de la compañía. Ello no obstante el público aplaudió repetidas veces á los artistas premiando en ellos la buena voluntad de que se les veia poseidos.

El baile brillantísimo hasta las dos de la madrugada.

Pocas veces habiamos visto un jueves lardero tan animado como el de ayer sobre todo durante la noche. No exajeramos al decir que todo Mahon se habia echado á la calle, pues calles y plazas, sobre todo aquellas por donde tenian que pasar las mascaradas, estaban completamente invadidas por inmenso gentío. Con bastante puntualidad salieron de los sitios designados la del "Consey„ y la del "Isleño„ y „Recreo„ recorriendo con el mayor órden el curso anunciado anticipadamente. Ambas resultaron muy lucidas llamando la atencion por su buen gusto algunos faroles del "Isleño„ y "Recreo„ y siendo celebradísima la idea que tuvo la comision del "Consey„ al presentar de una manera muy ingeniosa y que mereció los plácemes de cuantos vieron desfilar la mascarada, los sistemas de alumbrado por aceite, bujías, petroleo, gas y electricidad, así como un bonito kiosko chino perfectamente iluminado.

A eso de las nueve estaban retiradas ya empezando el baile en los espaciosos salones de los tres espresados casinos que se vieron concurridísimos hasta las primeras horas de la madrugada.

El vecino pueblo de San Luis echó tambien anoche su cana al aire organizando una mascarada que con música banderas y mas de cin-

cuenta hachones salió á recibir al célebre CANUTO héroe del carnaval, recorriendo luego las calles de la poblacion y terminando en el casino "El Progreso„ donde se celebró un animadísimo baile de máscaras.

Interesa al recluta del Reemplazo de 1890 por el cupo de Selva en esta provincia Guillermo Martorell y Vallorí la presentacion en la Alcaldía de esta ciudad para incorporarse al Regimiento Infanteria de Guadalajara.

Leemos en *El Radical* de Argel del 18 febrero, una ovacion hecha á nuestro paisano y amigo don Francisco Truyol en el teatro "La Lyre Algérienne„ en ocasion de representarse por primera vez la pieza cómica del Sr. Truyol, elegantemente impresa en Mahon, imprenta de D. Bernardo Fábregues.

El artículo dice así:

«Muy interesante bajo todos los puntos de vista ha sido la velada organizada el sábado por la noche en el local del teatro «La Lyre Algérienne», á beneficio de los inundados de Consuegra y de los pobres de la ciudad de Argel. El público habia respondido al llamamiento de los organizadores y es probable que la entrada haya sido fructuosa.

El espectáculo habia en verdad sido compuesto de manera que habia de satisfacer á todos los gustos: una comedia en tres actos y una pieza en un acto, ambas en español y un concierto donde se cantó en francés, en español y en italiano.

El «Tanto por ciento» es una excelente comedia en tres actos, que traducida al francés seria digna de figurar al lado de las mejores del repertorio y con ella dióse principio a la velada. En este drama de la vida real hay versos tan buenos, que el público interrumpió muchas veces con sus aplausos. Los intérpretes, aficionados, entre los cuales algunos son verdaderos artistas, merecieron elogios y sobre todo la señora M... que posee un verdadero talento dramático. Citemos tambieu la graciosa señorita C.. y la señora N... que hizo su papel de dueña de una manera admirable.

Despues de estas escenas ya patéticas ya graciosas del «Tanto por ciento», fuimos regalados por un concierto muy bien arreglado que nos permitió aplaudir á los excelentes solistas de la «Lyre Algerienne» y á sus «Bañuls», un baritono que posee una voz bien timbrada y segura. Citemos entre los más aplaudidos trozos, el aria del Trobador y la cancion española del Sr. Bañuls, el duo de «Ivanohe» y las canciones cómicas del Sr. Monjo sin olvidar el cuarteto de las suegras furiosas.

Mas el clavo de la velada era incontestablemente la representacion por primera vez en Argel de «Una Oficina Hispano-Africana», un pequeño acto delicioso, cuyo autor es D. Francisco Truyol el simpático canciller del Consulado General de España.

La escena, como lo indica suficientemente su titulo, pasa en las oficinas de un Consulado Español en Argelia, (y bajo las facciones y papel de D. Andrés, parece que el autor ha querido pintarse á si mismo). donde asistimos al desfile completo, presentado con un talento profundo de observacion, puesto al servicio de un humor chispeante, de las gentes que diariamente se dirigen al Consulado para presentar toda clase de demandas ó pretensiones; todas las categorías de reclamantes y de consultantes figuran allí, desde la gitana hasta el bondadoso mahonés provisto de su imprescindible sobresada, pasando por el trabajador alicantino y el colono valenciano, etc., etc.

Asistimos á escenas llenas de vida y de alegria donde se oyen las preguntas mas estrambóticas que el desgraciado D. Andrés se halla obligado á acoger y discutió con una amanidad y buena gracia no desmentida jamás (como en la realidad).

Las escenas se presentan con una verdad de detalles que prueban un gran talento de observacion y una fantasía de buen agüero, digna de los mejores autores cómicos. Un literato español que se hallaba junto á mi comparaba esta pequeña obra maestra, porque verdaderamente lo es, á las comedias tan familiares á Lope de Vega, y tenia razon. Hay en efecto en este corto acto, escenas que no se hubiera negado á reconocer por suyas el autor de «L' Homme sage á la maison». Se puede, pues, hablando del sainete del Sr. Truyol, recordar la expresion empleada por los españoles en otro tiempo para expresar su admiracion para una obra: «Es de Lope».

El público despues de haber aplaudido vivamente á los actores, hizo una calurosa ovacion al autor á quien dirigimos nuestras mas sinceras felicitaciones.

En resúmen, la fiesta fué encantadora. Observamos en la asistencia la presencia del Sr. Consul General de España y el mayor número de notables de la Colonia española».

El Director de EL LIBERAL cumple gustoso el deber de dar publicidad á la siguiente carta de los amigos y correligionarios D. Bartolomé Escudero, D. Jaime J. Colom y D. Pedro Ballester agradeciéndoles la deferencia que con él han tenido como se lo agradecerá á no dudar el partido todo.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 26 Febrero 1892.

Estimado amigo y correligionario: tu afectuosa misiva nos decide á acceder á que no se publiquen los escritos, que teniamos preparados en defensa de los ataques que se nos han dirigido en nuestro periódico.

Es otro sacrificio que nos imponemos por amor al partido y por deferencia á nuestra antigua amistad, esperando lo harás asi comprender á los lectores de EL LIBERAL no con el propósito de mendigarles su aplauso, sinó para que vayan sumando datos respecto de nuestra *indisciplina*.

Tus affmos. SS. SS.—*Bartolomé Escudero, Jaime J. Colom y Pedro Ballester.*

Seccion Carnavalesca

Casino El Recreo

Canuto XIV á la Comision del mismo

«Chicago 25, 8 n.

Mahon 26, 6 t.

A pesar del grandísimo trabajo que tengo con la Exposicion y viendo el gran recibimiento que se hizo á mi padre el año pasado, no queriendo ser menos, me decido en este momento á venir, para lo cual he fletado un gran buque para poder llegar el sábado 27. Conque, comision, mi desembarco será en Calafiguera y mi entrada triunfal la verificaré á las 7 y media, recorriendo las calles siguientes:

Concepcion, Plaza Príncipe, Castillo, (en donde recibiré al régio huésped), San Manuel, Infanta, San Lorenzo, Gracia, Estrella, Cos, Moreras, Cifuentes, Prieto y Caules, San Roque, Rosario, Angel, Deyá, Plaza Arravaleta, Arravaleta, Plaza Cármen, Plaza Príncipe, Miranda, Concepcion y «Recreo» en donde se hospedará hasta el martes que tomará pasaporte para su pais.

Las Comisiones saldrán del Recreo é Isleño á las 7 y media de la noche.

Consey.—Sábado.—Se pondrán en escena dos juguetes, empezando á las 8 y cuarto para dar lugar al gran baile de máscaras que dará principio á las nueve y media para el cual se ha contratado una banda de música.

Isleño.—Domingo.—A las ocho de la noche se pondrán en escena dos preciosos juguetes y á las nueve en punto empezará el gran baile de máscaras para el cual se ha contratado una banda de música.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

6.ª de abono *Ultima série*

FUNCION PARA EL DOMINGO

BENEFICIO

del reputado bajo D. Juan Ordinas, quien tiene el honor de dedicarlo á la sociedad «Círculo Menorquin».

1.° Se pondrá en escena el 1.°, 3.° y 4.° acto de la ópera

Gli Ugonotti

2.° Aria de la «Calumnia» de la celebrada ópera

Il barbiere di Siviglia

3.° Tercer acto de la ópera

Lucrecia Borgia

Precios los de costumbre.

A las 8.

BOLSA DE BARCELONA

25 de Febrero 4-40 t.

4 por 100 interior	64'770
4 por 100 exterior	70'650
4 por 100 amortizable	76'250
B. H. de Cuba 1886	103'150
Id. id. 1890	93'620
Banco Hispano Colonial	78'800
Acciones ferro-carril Francia	32'350
Id. Norte	41'200
Id. Orense	11'100
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'100
Id. Almansa	65'020
Compañía Trasatlántica	82'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.

BOLSA DE MADRID

25 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior	64'900
4 por 100 exterior de 1891	71'900
4 por 100 amortizable	77'100
B. H. de Cuba de 1886	103'600
Acciones Banco España	352'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 90 días vista	00'000

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 27 Sábado

S. Serapio mr. y S. Baldomero cf.

● Luna Nueva el 28.— ☽ Cuarto Creciente el 5.

Sale el Sol 6 h. 36 m.—Pónese 5 h. 50 m.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 24 5-30 t.

Nuevas inundaciones en Málaga y Granada.

Mañana se discutirá en el Senado el arreglo comercial con los Estados Unidos.

Desmiéntense los rumores de crísis.

Los señores Linares Rivas, Elduayen y Montojo continuan mejorando.

El ministerio Rouvier se presentará mañana á las Cámaras.

Madrid 25 10-25 m.

La duquesa de Montpensier continua con la misma gravedad.

Se han desbordado varios rios ocasionando destrozos en las cosechas.

Han surgido nuevas complicaciones en la crísis francesa.

Madrid 25 5-50 t.

En el Senado se discute el convenio con los Estados Unidos.

La duquesa de Montpensier se encuentra gravísima.

Un telegrama de París dice que se ha confirmado que los anarquistas se proponian volar la embajada de España, añadiendo que preparan horrores para el 1.° de Mayo.

Madrid 25 6-30 t.

La policía de Lisboa ha encarcelado á tres españoles trabajadores de las obras del puerto cogiéndoles tres bombas de dinamita.

Madrid 26 10-25 m.

La Duquesa de Montpensier se encuentra algo mejor.

Aumentan los daños causados por las inundaciones.

El Sr. Arrieta se halla en la convalecencia.

El Sr. Montojo ha experimentado tambien notable mejoría en su enfermedad.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Elecciones

LISTA definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Juan Orfila Pons.
„ Pedro R. Pons Pons.
„ Jaime Fábregas Pax.
„ José Seguí Pons.
„ Francisco García Pons.
„ Agustin Landino Vives.
„ Damian Moysi Alberti.
„ Jaime Ferrer Aledo.
„ Antonio Sintes Cardona.
„ Jaime J. Colom Riudavets.
„ Bartolomé Escudero Manent.
„ Lorenzo Pons Sancho.
„ Pedro Sintes Pascuchi.
„ Pedro Ballester Pons.
„ Juan Sintes Pons.
„ Gabriel Orfila Vidal.
„ Antonio Vidal Meliá.
„ Pedro Moncada Vidal.
„ Antonio Pons Pons.
„ Vicente Carreras Sintes.

MAYORES CONTRIBUYENTES

	Pesetas
Alonso III, D. Juan Mercadal Portella	4.183'79
Infanta, D. Juan Taltavull García	2.524'13
P. S. Roque, D. Miguel Estela Calafat	1.470'11
S. Jorge, D. Juan J. Vidal Mir	1.185'23
Isabel II, D. Juan Vidal Febrer	1.140'90
Moreras, D. Lorenzo Pons Seguí	1.119'44
P. Arravaleta, D. Pedro Mantañez Mascaró	995'99
Infanta, D. Rafael Pons Borrás	963'90
Prieto y Caules, D. Francisco Terrés Pons	889'91
Isabel II, D. Juan de Febrer Vidal	879'12
Pertal de Mar, D. Juan Gimier Febrer	869'63
Castillo, D. Agustin Marqués Pons	842'56
Rector, D. Jaime Huguet Sintes	816'00
Angel, D. Antonio Mercadal Escudero	669'91
Algendar, D. Lorenzo Gomila Orfila	627'71
Isabel II, D. José Albertí Gahona	619'33
Isabel II, D. José Albertí Sancho	609'19
Binibeca vell, D. Vicente Pons Carreras	537'41
S. Roque, D. José Vidal Rubí	520'04
Biniparraitx gran, D. Lorenzo Borrás Cardona	522'22
S. Jorge, D. Pedro Orfila Pons	507'14
S. Roque, D. Francisco Morillo Seguí	488'83
Arravaleta, D. Juan Comellás Goñalons	479'52
Isabel II, D. Nicolás Tudurí Pons	479'00
Deyá, D. Juan Martorell Caules	458'35
Infanta, D. Juan Victori Tutzó	443'16
Biniparell, D. Alberto Olives Sintes	423'63
Biniati, D. Lorenzo Pons Orfila	407'07
Nueva, D. Martin Valls Roselló	397'30
Arravaleta, D. Bartolomé Rotger Taltavull	393'56
Isabel II, D. Juan Mir Febrer	391'11
S. Fernando, D. Gabriel Pasarius Cañellas	390'05
P. Miranda, D. Teodoro Ládico Font	382'93
Tornaltí, D. Benito Pons Orfila	370'30
S. Roque, D. Juan Sancho Caules	361'60
Rosario, D. Juan Vidal Vives	361'32
Biniancolla, D. Pedro Goñalons Vidal	360'45
Torellonet véy, D. Gabriel Pons Pons	357'93
Sta. Catalina, D. Cristóbal Thomás Taltavull	353'49
Arravaleta, D. Pedro Seguí Pons	329'46
Id. D. Buenaventura Pasarius Cañellas	327'28
Id., D. José Pasarius Cañellas	324'71
P. Príncipe, D. Rafael Femenías Gahona	324'24
Biniati, D. Antonio Carreras Olives	320'10
Pte. Castilo, D. Jaime Mir Pons	315'27
Mabuger nou, D. Pedro Seguí Mascaró	301'27
Isabel II, D. Juan Pons Soler	299'13
P. Miranda, D. Juan Femenías Comellas	297'22
Isabel II, D. Juan Camps Pons	289'29
Nueva, D. Bartolomé Mercadal Escudero	285'07
Orfila, D. Marcolino Seguí Michel	280'18
Musuptá amagat, D. Lorenzo Carreras Carreras	277'41
S. Roque, D. Pedro Cardona Orfila	264'49
Curnia, D. Cristóbal Pons Pons	264'32
Arravaleta, D. José Sicre Tort	264'00
Rosario, D. Jaime Anglada Florit	264'00
Cos Gracia, D. Juan Orfila Pons	262'39
Nueva, D. Manuel Buils Mercadal	260'68
Castillo, D. Jerónimo Taltavull Quintana	260'46
Son Tretze nou, D. Bartolomé Olives Goñalons	259'20
Rosario, D. Francisco Andreu y Pons	258'37
Anuncivay, D. Juan J. Carreras Neto	257'07
Cármen, D. Gabriel Seguí Oliver	254'57
Hannóver, D. Martin Mata Badia	251'11
Alquería Cremada, D. Pedro Pons Pons	248'16
Horno, D. Miguel Villalonga Seguí	248'15
Castillo, D. Antonio Victory Tutzó	239'61
Deyá, D. Antonio Llambias Font	238'96
Moreras, D. Gregorio Femenias Aledo	236'83
Bentalfa, D. Juan Orfila Olives	236'36
Torret, D. Benito Orfila Mercadal	233'64
Id., D. Gabriel Sintes Orfila	231'41
Musuptá cusí, D. Lorenzo Pons Carreras	230'02
Id. capitá, D. Francisco Carreras Socías	228'73
Id. vell, D. Gabriel Pons Seguí	228'34
Torelló, D. Francisco Pons Pons	224'12
Biniarroca, D. Pedro Orfila Mercadal	219'31
Castillo, D. José Ponseti Coll	215'86
Binisafuller, D. Francisco Orfila Carreras	214'60
Gracia, D. Miguel Pons Orfila	208'16
P. Miranda, D. Lorenzo G. Pons Pons	204'34
Hannóver, D. Francisco Riudavets Femenías	202'20
Id., D. Lorenzo Pons Seguí	188'72
Binifadet, D. Gabriel Orfila Seguí	176'83

Mahon 18 Febrero 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

* * *

ARBITRIOS

El dia 5 de Marzo próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 30 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno; y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1892-93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

OBRAS PUBLICAS

El dia 9 de Marzo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y S. Gerónimo con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 100 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y S. Gerónimo ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

El dia 9 de Marzo próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 100 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

D. Fernando Rodriguez de la

Encina y Valparda, Baron de Benimuslem, Delegado Especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.

Hago saber: Que con el objeto de conservar el órden durante los dias del proximo carnaval y evitar en lo posible que se promuevan sucesos desagradables, he creido conveniente dictar las siguientes disposiciones.

1.ª Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.ª No podrá llevar armas persona alguna disfrazada ni sin disfrazar, aunque lo requiera su traje, atendiéndose esta prohicion á cuantos concurran á los bailes con disfraz ó sin él.

3.ª No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de las nueve de la noche.

4.ª Será castigado con la multa de 5 á 75 pesetas cualquiera contravencion á las disposiciones contenidas en el presente bando así como toda accion ó expresion contraria á la moral ó á la decencia pública.

La Guardia civil, Agentes de vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal, quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme cuenta de las infracciones que descubren.

Mahon 20 de Febrero de 1892. -El Baron de Benimuslem.

D. Juan Orfila Pons, abogado,

Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesion extraordinaria el dia 4 de Marzo próximo á las nueve de la mañana para proceder á la revision de las exenciones que se hallan disfrutando los mozos de los tres Reemplazos anteriores de 1889, 1890 y 1891 con arreglo á lo que dispone el artículo 81 de la vijente ley de Reclutamiento.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Mahon 24 Febrero 1892.—Juan Orfila.

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte dias la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damás para con su producto hacer pago á la razon social Goñalons, Carreras y Compañía, de la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas de capital, intereses de dicha suma y costas; pues así queda mandado en los autos que sigue el procurador don Juan Mesa en nombre de la expresada razon social contra dicha doña Gerónima Roca. para cuyo remate queda señalado el dia veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematarán al mayor postor con sugecion á las condiciones que mas abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de María Pallicer á la derecha con otra de Juana María Pablo y al dorso con un solar de los herederos de doña Angela Poli justipreciada por el perito don Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion: que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda: que los licitadores deberán consignar préviamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda descrito para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera: que la venta será libre de hipotecas y demás cargas pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta: serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que segun ley corresponden al vendedor.

Quinta: El comprador deberá respetar los arriendos é inquilinato que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el dia que entre en posesion de la finca.

Y sexta: que los títulos de propiedad de la finca descrita, estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia, quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el dia y hora señalados, que se les admitirá la que hicieren, siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.=Rigoberto G. Blanco.=Ante mí,=Ldo. Juan Tremol, Escno.

Subasta

El dia 3 del próximo Marzo á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II, n.º 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad número 10; y la otra en la calle de San Jaime números 25 y 27 de esta propia ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.